



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de Abril de 2.005

Expediente N° 8.080/05

Res. CD. N° 075/05

VISTO:

La presentación efectuada por la cátedra de Probabilidades y Estadística de esta Facultad, solicitando efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir dos cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

(en su sesión ordinaria del día 30/03/05)

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, 2 (dos) cargos de **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS:**

**CANTIDAD:**

**ASIGNATURA**

**2 (dos)**

***Probabilidades y Estadística***

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada por el artículo precedente, lo es por el siguiente período de designación:

- 1 (un) Año

ARTICULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99)

ARTICULO 4°: Integrar la **Comisión Asesora** y fijar el **Cronograma** que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Res.C.D. N° 075/05

-2-

COMISION ASESORA

Titulares:

Dr. Orlando José Avila Blas  
Lic. María Cristina Ahumada  
Prof. Giselle Collivadino

Suplentes

Prof. Jorge Roig Aranda  
Prof. Enriqueta Carmona  
Prof. María de las M Moya  
Lic. Camilo Jadur

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: del 6 al 8 de Abril de 2.005

INSCRIPCIONES: del 11 al 15 de abril de 2.005

CIERRE DE INSCRIPCIONES : 15 de abril de 2.005 a Hs. 17:00

PUBLICACIÓN INSCRIPCIÓN : 18 y 19 de abril de 2.005

IMPUGNACIONES: 20 y 21 de Abril de 2005

SORTEO DE TEMAS: Lunes 25 de Abril de 2.005 a horas 15,00

OPOSICION: Miércoles 27 de Abril de 2.005 a horas 15,00

INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13.00 y de 15,00 a 17.00

ARTICULO 5°: Hágase saber con copia al Departamento de Matemática . Publíquese en Carteleras. Cumplido, RESÉRVESE.

ddn

Prof. MARIA ELENA INOA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS